

SUPERFICIE

Dirigidas a Agricultores Activos y sectores que atraviesan dificultades excepcionales.

CULTIVO	REQUISITOS
Arroz	<ul style="list-style-type: none">• Regadío• Semillas variedades autorizadas• Llegar a floración• Hacer declaración de existencias y de producción
Cultivos Proteicos (guisantes, habas, haboncillos, altramuz dulce, veza, girasol...)	<ul style="list-style-type: none">• Para consumo animal.• Regadío y Secano con rendimiento > 2 t/ha• Semillas de variedades autorizadas.• Alcanzar un determinado estado fenológico en función del grupo de cultivo (proteaginosas, leguminosas de grano, leguminosas forrajeras...)• Aprovechamiento del ganado a diente (debe de llegar a floración).• Prueba de venta a terceros o autoconsumo (código REGA)• No abonado en verde.
Frutos de cáscara	<ul style="list-style-type: none">• Plantaciones de almendro, avellano y algarrobo.• Cultivadas en secano, salvo el avellano que podrá cultivarse en regadío.• Densidades mínimas :<ul style="list-style-type: none">Almendro 80 árboles/haAvellano 150 árboles/haAlgarrobo: 30 árboles/ha• Superficie mínima: 0,10 has
Tomate de transformación	<ul style="list-style-type: none">• Tomate con destino a al industria de transformación.• Contrato con industria transformadora.• Densidad mínima: 20.000 plantas/ha• Entregas a Industria Transformadoras entre 15/06/ y 15/11.• Requisitos de los contratos.